



## Ayuntamiento de Almoradí

**Ngdo.:** Contratación  
**Exp.:** 1616/2012  
**Asunto:** 100/12 Limpieza Viaria

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 10:00 horas, del 10 de julio de 2013, se constituye en 3ª Sesión, la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto, de un contrato administrativo para la “**Prestación del servicio de limpieza viaria en el término municipal**”, con un presupuesto máximo anual de licitación de 187.268,59 euros más 18.726,86 euros del 10% I.V.A., lo que hace un total de 205.995,45 euros.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- Dª María Gómez García, *que actuará como Presidente de la Mesa.*
- D. Julio Virgilio Estremera Saura, *Vocal (Secretario de la Corporación).*
- Dª Lourdes Aznar Miralles, *Vocal (Interventora de la Corporación).*
- D. José Francisco Pérez Mañogil, *Vocal (Jefe de Sección de Secretaría).*
- Dª María Rosario Parres Bailén, *que actuará como Secretaria de la Mesa.*

También asiste a la Sesión D. Alfonso Pertusa Gutiérrez, Concejal de Aseo Urbano de este Ayuntamiento.

Una vez constituida la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La lectura del informe relativo a la Documentación Técnica (sobre “B”) y apertura de los sobres “C” (Oferta Económica) es un acto público, y por tanto, se invita a las/los licitadoras/es a su comparecencia al mencionado acto de apertura, acudiendo los siguientes:

- D. Jose Costa Morales, con D.N.I. 29004725T y D. Manuel Blanco Albentosa, con D.N.I: 29178642Z, ambos en representación de la mercantil ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.
- D. Hector Jover Novo, con D.N.I. 48565942Q y D. Antonio Ferrández Rives, con D.N.I. 33476277F, ambos en representación de la mercantil SIREM, S.L.

## Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104

María Gómez García (1 de 5)  
Concejal de Hacienda, Gobernación y Personal, NN.TT. y Part.  
Fecha Firma: 10/07/2013  
HASH: 185766c63fe6b185ccc6ba9c8feaa2ca

Julio Virgilio Estremera Saura (2 de 5)  
Secretario General  
Fecha Firma: 10/07/2013  
HASH: 9c4d17662cd9afaf263f8dbde5fddac

Lourdes Aznar Miralles (3 de 5)  
Interventora - Vicesecretaria  
Fecha Firma: 10/07/2013  
HASH: ace01cd25cd344f1645db64b16057a7



Cód. Validación: 97D4M8LC9X9BERD2WGYPAMJGTF | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 12



## Ayuntamiento de Almoradí

- D. Jose Andrés Soriano Martínez, con D.N.I. 74183295S, en representación de la mercantil GRUPO GENERALA, S.L.

A continuación se procede a la lectura del informe emitido por el Comité de Expertos, relativo a la Documentación Técnica (sobre "B"), del siguiente tenor literal:

**"INFORME TECNICO SOBRE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DEL MUNICIPIO DE ALMORADI.**

**PRIMERO.-** En relación con el contrato mencionado se emite el siguiente informe tecnico donde se realiza la valoración de las distintas ofertas técnicas presentadas. Las ofertas a valorar son las correspondientes al sobre B presentadas por las siguientes empresas:

- SIREM S.L.
- ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.R.L.
- GRUPO GENERALA S.L.

**SEGUNDO.-** Según la cláusula 14 del Pliego de Clausulas Administrativas, se utilizarán los siguientes criterios para la valoración de las ofertas:

**B.- CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.**

- Por mejor calidad en el proyecto de trabajo: Hasta 15 puntos.
- Estudio Económico: Hasta 10 puntos.

**TERCERO.-** Según los criterios establecidos en el punto anterior, se adjunta el siguiente cuadro resumen de ofertas presentadas y puntuaciones obtenidas:

CRITERIO	EMPRESA	DESCRIPCION	PTOS
PROYECTO DE TRABAJO	SIREM	<b>SERVICIO DE BARRIDOS CENTRO TRADICIONAL Y CASCO CENTRAL:</b> En general según lo previsto en pliego y estudio económico, realizándose las siguientes mejoras: En centro tradicional 1 día mas de barrido mixto y manual con carrito, el domingo (de 4 a 5 días).  Se valora positivamente el aumento de frecuencia .	1,12
		<b>SERVICIO DE BARRIDOS RESTO CENTRO, PEDANIAS Y POLIGONOS:</b> En general según lo previsto en pliego y estudio económico sin variaciones significativas. En conjunto se considera correcto:	1,22
		<b>OTROS SERVICIOS (MERCADILLOS, CABALGATAS, VARIOS):</b>  Mercadillo. Semanal. Recolector + Cisterna + Hidrolimpiador. + 20 cont. Transporte Residuos a planta. Barredora.	1,30

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><i>Cabalgatas, desfiles, fiestas, etc. Se propone un conjunto de horas de trabajo de todos los equipos necesarios para destinarlas según necesidades municipales, suficiente para las necesidades previstas. Se incluye el transporte de residuos a planta.</i></p> <p><b>BALDEOS Y FREGADOS</b> <i>En general según pliego y EE.</i></p> <p><b>VARIOS</b> <i>Limpieza sotos: trimestral.</i> <i>Limpiezas urgentes (animales muertos, accidentes, solares, etc).</i> <i>Pintadas, carteles. Bimensual</i> <i>Mobiliario urbano y aceras. Mensual.</i> <i>Limpieza cunetas, carreteras. 2 v/año.</i> <i>Limpieza imbornales. 8 v/año.</i> <i>Limpieza excrementos. Incluido en limp. ordinaria.</i> <i>Vaciado, limpieza o mant. Papeleras. Incluido en servicio ordinario y 1v/mes.</i></p> <p><i>En general se considera el servicio ofertado satisfactorio.</i></p>		
	<p><b>TECNICAS DE LIMPIEZA:</b> <i>En el proyecto de trabajo se proponen las siguientes técnicas:</i> <i>Barrido mixto (Barredora + soplador).</i> <i>Barrido manual (carrito).</i> <i>Traslados personal y servicios varios con camioneta y furgoneta.</i> <i>Baldeos con camión cisterna.</i> <i>Fregados con máquina fregadora.</i> <i>Limpiezas con hidrolimpiador (pintadas, carteles, papeleras, mobiliario urbano, aceras, mercadillo, imbornales).</i> <i>Recogida y traslado de restos de mercadillos, fiestas y LV con recolector.</i> <i>Colocación contenedores en mercadillo, fiestas, etc.</i> <i>Colocación urinarios portátiles en fiestas.</i> <i>Desbroce carreteras con desbrozadora y fumigadora.</i> <i>Papeleras, sanecanes, areas para animales.</i></p> <p><i>Se consideran adecuadas al servicio. Se valora positivamente la previsión para el traslado de restos a planta y las opciones de colocación de contenedores, urinarios y recogida de restos caninos.</i></p>	1,42	
	<p><b>PAPELERAS, TIPO, UBICACIONES, RECOGIDAS, MANTENIMIENTO, ETC</b> <i>Se aumenta el número de nuevas papeleras previstas en EE de 206 a 302.</i> <i>233 de material plástico 50 lt con cenicero, 50 circulares de acero 50 lt y 19 de acero semicirculares de 35 lt.</i> <i>Stock reserva 5% (12, 3 y 1 ud)</i></p> <p><i>Se aportan planos muy detallados de ubicaciones (existentes y nuevas).</i></p> <p><i>Recogidas: En servicios ordinarios de barrido.</i></p>	1,42	

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><i>Limpieza y Mantenimiento: Con hidrolimpiador 8 días/año y traslado a nave lavado intenso 4 días/año. Reparación o sustitución cuando proceda.</i></p> <p><i>Se considera correcto para el servicio. Se valora positivamente el aumento del número de unidades y el estudio de ubicación y planos aportados.</i></p>		
	<p><b>RECORRIDOS, TIEMPOS, PLANOS, ETC:</b> <i>Se describen los servicios, los cálculos de tiempos, etc y se plasma correctamente el servicio ofertado en los planos.</i></p>	<b>1,39</b>	
	<p><b>MEDIOS MATERIALES (VEHICULOS, EQUIPOS, ETC).</b> <i>Maquinaria parcialmente destinada al servicio:</i> 1 Barredora aspiración 4 m3. 1 Barredora aspiración 2 m3. 2 Sopladores. 2 Carritos. 1 Camión cisterna baldeo 6000 lt. 1 Hidrolimpiador en caja multilift sobre camión. 3000 lt. 1 Mini Recolector compactador CT 8 m3. 1 Vehículo Eléctrico con caja abierta. 1 Furgón Renault Traffic 5 plazas. 1 Furgoneta Renault Kangoo Inspección con bola remolque. Emisora Radio en Nave y Kangoo y 4 walkies.</p> <p><i>Maquinaria puesta a disposición del servicio.</i> 1 Fregadora 900 lt. 1 Remolque para fregadora y otros usos. 2 Desbrozadores. 1 Cuba Fumigación sobre remolque. 20 cont CT 1100 lt para mercadillo, fiestas, etc. 15 Aseos portátiles para Fiestas Moros y Cristianos. 20 Sanecanes y 30 Dispensadores Bolsas excrementos caninos. 6 Areas caninas de 6 m2 con suelo de arena y cercado de madera.</p> <p><i>Se dispone de Barredora y maquinaria de sustitución de otros parques en caso de averías.</i></p> <p><i>La maquinaria se considera muy adecuada para el servicio ofertado. Se valora positivamente la aportación de los aseos portátiles y contenedores en fiestas, los sanecanes y dispensadores de bolsas y las áreas caninas.</i></p>	<b>1,50</b>	
	<p><b>INSTALACIONES AUXILIARES:</b> <i>Se oferta Nave de 720 m2 y parcela de 1000 m2 en Polígono Las Maromas para oficina, vestuarios, aseos, lavadero, taller, parking etc.</i></p> <p><i>Se considera correcto y adecuado para el servicio.</i></p>	<b>1,42</b>	
		<b>1,33</b>	

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><b>MEDIOS HUMANOS:</b> <i>De la oferta se deduce aproximadamente el siguiente personal equivalente:</i> Conductores 1,89. Peones 3,12 Encargados 0,3 Administrativos 0,06 Mecánicos 0,3. Total personal equivalente 5,67 personas.</p> <p><i>Se considera adecuado para el servicio ofertado.</i></p>		
	<p><b>ORGANIZACIÓN, FISCALIZACION Y CONTROL, CAMPAÑAS, VARIOS:</b> <i>En general se adapta a pliego (campañas, partes de trabajo, organización, etc).</i></p>	<b>1,20</b>	
<b>ACCIONA</b>	<p><b>SERVICIO DE BARRIDOS CENTRO TRADICIONAL Y CASCO CENTRAL:</b> <i>En general según lo previsto en pliego y estudio económico, realizándose las siguientes mejoras:</i> <i>En centro tradicional 1 día más de barrido manual con carrito, el domingo tarde (de 4 a 5 días). Barrido mixto 4 días.</i></p> <p><i>Se valora positivamente el aumento de frecuencia.</i></p>	<b>0,92</b>	<b>12,38</b>
	<p><b>SERVICIO DE BARRIDOS RESTO CENTRO, PEDANIAS Y POLIGONOS:</b> <i>En general según lo previsto en pliego y estudio económico sin variaciones significativas. En conjunto se considera el servicio bien planteado:</i></p>	<b>1,38</b>	
	<p><b>SERVICIOS DE RECOGIDA (MERCADILLOS, CABALGATAS, DESFILES, ETC):</b></p> <p><i>Mercadillo. Semanal. Recolector + Cisterna + Barredora. Transporte Residuos a planta.</i></p> <p><i>Cabalgatas, desfiles, fiestas. Barredoras, recolector, cisterna, 10 contenedores, Transporte de residuos a planta.</i></p> <p><b>BALDEOS Y FREGADOS</b> <i>En general según pliego y EE. Fregado semanal plaza Constitución y calles peatonales.</i></p> <p><b>VARIOS</b></p> <p><i>Limpieza sotos: trimestral.</i> <i>Limpiezas urgentes (animales muertos, accidentes, solares, etc).</i> <i>Pintadas, carteles, mobiliario urbano. Mensual.</i> <i>Limpieza carreteras acceso 4 v/año.</i> <i>Limpieza excrementos. Incluido en limp. ordinaria.</i> <i>Vaciado, limpieza o mant. Papeleras. Incluido en servicio ordinario y 2 días/sem.</i></p>	<b>1,25</b>	

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><i>En general se considera el servicio ofertado satisfactorio.</i></p>		
	<p><b>TECNICAS DE LIMPIEZA:</b> <i>En el proyecto de trabajo se proponen las siguientes técnicas: Barrido mixto (Barredora + soplador). Barrido manual (carrito). Recogida específica de papeleras con camioneta. Traslados personal y servicios varios con camioneta y furgoneta. Baldeos con camión cisterna. Fregados con máquina fregadora. Limpiezas con hidrolimpiador (pintadas, carteles, papeleras, mobiliario urbano, aceras, mercadillo, etc). Recogida y traslado de restos de mercadillos, fiestas con recolector. Colocación contenedores en mercadillo, fiestas, etc. Papeleras.</i></p> <p><i>Se consideran adecuadas al servicio. Se valora positivamente la previsión para el traslado de restos a planta y la recogida específica de papeleras.</i></p>	1,20	
	<p><b>PAPELERAS, TIPO, UBICACIONES, RECOGIDAS, MANTENIMIENTO, ETC</b> <i>Se aumenta el número de nuevas papeleras previstas en EE de 206 a 300. 300 de material plástico 50 lt con cenicero. Stock reserva 5% (15 ud)</i></p> <p><i>Se aportan planos muy detallados de ubicaciones (existentes y nuevas).</i></p> <p><i>Recogidas: En servicios ordinarios de barrido y recogida específica 2 días a la semana.</i></p> <p><i>Limpieza y Mantenimiento: Con hidrolimpiador incluido en serv. de Hidrolimpiador 2 v/mes y manual en servicio de recogida específica. Reparación o sustitución cuando proceda.</i></p> <p><i>Se considera correcto para el servicio. Se valora positivamente el aumento del número de unidades, el estudio de ubicación y planos aportados y el servicio de recogida específica.</i></p>	1,42	
	<p><b>RECORRIDOS, TIEMPOS, PLANOS, ETC:</b> <i>Se describen los servicios, los cálculos de tiempos, etc y se plasma correctamente el servicio ofertado en los planos.</i></p>	1,42	
	<p><b>MEDIOS MATERIALES (VEHICULOS, EQUIPOS, ETC).</b> <i>Maquinaria íntegramente destinada al servicio: 1 Barredora aspiración 4 m3. 2004. 2 Sopladores. Nuevos. 3 Carritos. Nuevos. 1 Vehículo Piaggio Porter caja abierta. Nuevo. 10 Contenedores CT 1100 lt para mercadillo, fiestas, etc.</i></p>	1,20	

## Ayuntamiento de Almoradí







## Ayuntamiento de Almoradí

	<p>Nuevos.</p> <p>Maquinaria puesta a disposición del servicio. 1 Barredora aspiración 2 m3. 1999. 1 Camión cisterna baldeo 6000 lt. 2004 1 Hidrolimpiador en Furgón Iveco Daily. 1500 lt. 2004 1 Fregadora. 2006 1 Recolector compactador CT 20 m3. 2004 1 Furgoneta Renault Kangoo Inspección. 2011. 3 Telefonos Moviles Comunicaciones.</p> <p>Se dispone de Barredoras y maquinaria de sustitución de otros parques en caso de averías.</p> <p>La maquinaria se considera muy adecuada para el servicio ofertado. Se valora positivamente el aporte de contenedores para recogida de mercadillos, fiestas, etc.</p>		
	<p><b>INSTALACIONES AUXILIARES:</b> Se oferta local de 95 m2 en Calle España para cuartelillo de maquinaria, vestuarios, aseos, oficina, etc. Se pone a disposición del servicio Nave y Oficinas de Acciona en Torrevieja, para reparaciones, mantenimiento, etc.</p> <p>Se considera suficiente para el servicio.</p>	1,12	
	<p><b>MEDIOS HUMANOS:</b> De la oferta se deduce aproximadamente el siguiente personal equivalente: Conductores 2,12. Peones 2,83 Encargados 0,17 Administrativos 0,13 Mecánicos 0,17. Total personal equivalente 5,42 personas.</p> <p>Se considera adecuado para el servicio ofertado.</p>	1,27	
	<p><b>ORGANIZACIÓN, FISCALIZACION Y CONTROL, CAMPAÑAS, VARIOS:</b> En general se adapta a pliego (campañas, partes de trabajo, organización etc)</p>	1,20	
<b>GENERALA</b>	<p><b>SERVICIO DE BARRIDOS CENTRO TRADICIONAL Y CASCO CENTRAL:</b> En general según lo previsto en pliego y estudio económico, realizándose las siguientes mejoras: En Avenidas principales 3 días mas de barrido mixto (diario). En centro tradicional 2 días mas de barrido manual (de 4 a 6 días) y repaso todos los días por la tarde. Barrido mixto 3 días. En parte del casco central aumento a 6 días de barrido manual.</p> <p>Se valora positivamente el aumento de frecuencia.</p>	1,42	11,36
		1,08	

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><b>SERVICIO DE BARRIDOS RESTO CENTRO, PEDANIAS Y POLIGONOS:</b> <i>Se varían frecuencias, rutas, etc respecto a lo previsto en pliego y estudio económico y no queda claramente definido el servicio. La variación más significativa es el barrido manual en pedanías 3 días a la semana, sin barrido mecanico. En conjunto se considera el servicio aceptable:</i></p>		
	<p><b>SERVICIOS DE RECOGIDA (MERCADILLOS, CABALGATAS, DESFILES, ETC):</b> <i>Mercadillo. Semanal. Recolector + Cisterna + Barredora. No queda claro el Transporte de Residuos.</i> <i>Cabalgatas, desfiles, fiestas. Barredoras, camion, cisterna. No queda claro el Transporte de residuos.</i></p> <p><b>BALDEOS Y FREGADOS</b> <i>En general según pliego y EE. Se aumenta Baldeo 3 días/sem plaza Constitución y calles peatonales. Baldeos según indicaciones municipales para resto.</i></p> <p><b>VARIOS</b> <i>Limpieza sotos: mensual.</i> <i>Limpiezas urgentes (animales muertos, accidentes, solares, etc).</i> <i>Pintadas, carteles. Mensual</i> <i>Limpieza cunetas, carreteras. Mensual</i> <i>Limpieza excrementos. Mensual</i> <i>Vaciado, limpieza o mant. Papeleras. Incluido en serv. Ordinario.</i></p> <p><i>En general se considera el servicio correcto, con algunos puntos poco concretados.</i></p>	1,19	
	<p><b>TECNICAS DE LIMPIEZA:</b> <i>En el proyecto de trabajo se proponen las siguientes técnicas:</i> <i>Barrido mecanico.</i> <i>Barrido mixto (Barredora + soplador).</i> <i>Barrido manual (carrito).</i> <i>Traslados personal y servicios varios con camioneta y furgoneta.</i> <i>Baldeos con camión cisterna.</i> <i>Fregados con máquina fregadora.</i> <i>Limpiezas con hidrolimpiador (pintadas, carteles, papeleras, mobiliario urbano, etc).</i> <i>Recogida excrementos con furgoneta y moto.</i> <i>Papeleras.</i></p> <p><i>Se consideran suficientes para servicio.</i></p>	0,97	

## Ayuntamiento de Almoradí







## Ayuntamiento de Almoradí

	<p><b>PAPELERAS, TIPO, UBICACIONES, RECOGIDAS, MANTENIMIENTO, ETC</b> Se aumenta el número de nuevas papeleras previstas en EE de 206 a 225. 225 de material plástico 50 lt.</p> <p>Se aporta plano de ubicaciones existentes. No se aporta plano de ubicaciones propuestas.</p> <p>Recogidas: En servicios ordinarios de barrido.</p> <p>Limpieza y Mantenimiento: Lavado 1 v/mes en servicio de Hidrolimpiador. Reparación o sustitución cuando proceda.</p> <p>Se considera suficiente para el servicio.</p>	0,93	
	<p><b>RECORRIDOS, TIEMPOS, PLANOS, ETC:</b> Se describen los servicios y se plasma el servicio ofertado en los planos. No quedan claros algunos aspectos de lo que se oferta.</p>	0,90	
	<p><b>MEDIOS MATERIALES (VEHICULOS, EQUIPOS, ETC).</b> Maquinaria íntegramente destinada al servicio: 1 Barredora aspiración 4 m3. 2ª mano. 1 Barredora aspiración 2 m3. 2ª mano. 2 Sopladores. 3 Carritos. 1 Camión cisterna baldeo 8000 lt. 2ª Mano. 1 Hidrolimpiador en remolque. 700 lt. 2ª mano. 1 Vehículo Piaggio Porter caja abierta. 2ª mano. 1 Furgoneta Renault Kangoo Inspección. 2ª mano.</p> <p>Maquinaria puesta a disposición del servicio 2 Desbrozadoras.</p> <p>Se dispone de Barredoras y maquinaria de sustitución de otros parques en caso de averías.</p> <p>La maquinaria propuesta no cubre todos los servicios expresados en el proyecto de trabajo. Se echa en falta de la fregadora, y sobre todo de un vehículo recolector compactador o similar para transporte de residuos de mercadillo, fiestas, etc a planta designada por Ayuntamiento.</p>	0,75	
	<p><b>INSTALACIONES AUXILIARES:</b> Se oferta una Nave de 1500 m2 en Ctra Dolores para oficinas, lavadero, comedor, vestuarios, taller, etc.</p> <p>Se considera correcto y adecuado para el servicio.</p>	1,42	
	<p><b>MEDIOS HUMANOS:</b> De la oferta se deduce aproximadamente el siguiente personal equivalente:</p> <p>Conductores 2,4. Peones 4 Total personal equivalente 6,4 personas.</p> <p>Se considera adecuado para el servicio ofertado.</p>	1,50	

## Ayuntamiento de Almoradí





## Ayuntamiento de Almoradí

	<b>ORGANIZACIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL, CAMPAÑAS, VARIOS:</b> <i>En general se adapta a pliego (campañas, partes de trabajo, organización, etc).</i>	<b>1,20</b>
<b>SIREM</b>	<i>Se justifica la obtención de los gastos de personal y amortizaciones de maquinaria y papeleras. Aparecen algunos gastos insuficientemente explicados o justificados como los gastos de mantenimiento de maquinaria y otros gastos. No aparecen justificados o explicados o no coinciden con el programa de trabajo algunos aspectos relativos a: gastos de inversiones en mejoras, personal, campañas publicitarias y otros. En general se considera el estudio económico suficientemente coherente con el programa de trabajo presentado, aunque con algunos aspectos concretos poco coherentes, detallados o explicados.</i>	<b>8,4</b>
<b>ACCIONA</b>	<i>Se justifica detalladamente la obtención de los gastos de personal, amortizaciones de maquinaria y papeleras, gastos de mantenimiento y explotación y otros gastos. No aparece justificado o explicado algún aspecto contemplado en el programa de trabajo, tal como gasto de campañas publicitarias y algún aspecto de maquinaria. En general se considera el estudio económico muy coherente con el programa de trabajo presentado, y completos los detalles y explicaciones del mismo.</i>	<b>9,7</b>
<b>GENERALA</b>	<i>Se justifica la obtención de los gastos de personal, amortizaciones de maquinaria, gastos de mantenimiento y explotación. No aparecen justificados o explicados, o no coinciden con el programa de trabajo presentado algunos aspectos relativos a: gastos de inversiones en instalaciones, personal, alquileres, algunos aspectos de maquinaria y papeleras, campañas publicitarias y otros gastos. En general se considera el estudio económico suficientemente coherente con el programa de trabajo presentado, aunque con algunos aspectos concretos poco detallados o explicados.</i>	<b>8,8</b>

### CUARTO. CONCLUSIONES

Según lo expuesto, las puntuaciones obtenidas por las diferentes ofertas son las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>PROYECTO TRABAJO</b>	<b>ESTUDIO ECONOMICO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SIREM</b>	<b>13,32</b>	<b>8,40</b>	<b>21,72</b>
<b>ACCIONA</b>	<b>12,38</b>	<b>9,70</b>	<b>22,08</b>
<b>GENERALA</b>	<b>11,36</b>	<b>8,80</b>	<b>20,16</b>

Todo ello según el leal saber y entender de los técnicos que suscriben, lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Almoradí, Documento firmado digitalmente

## Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 97D4M5L9X9ERD2WGFYAMJGTF | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 12



## Ayuntamiento de Almoradí

---

*El Ingeniero Industrial Municipal*  
*Vicente Sánchez Pérez*

*El Arquitecto Municipal*  
*Víctor Rodríguez Pertusa*

*El Arquitecto Técnico Municipal*  
*Fermín Cañizares Roca*

Posteriormente, se continua con la apertura de los sobres "C" (Oferta Económica) de los licitadores presentados.

De la documentación aportada por las mercantiles licitadoras en los sobres "C", se comprueba que realizan la siguiente oferta económica:

- GRUPO GENERALA oferta la realización de los servicios por un importe anual de 185.140,51 euros más 18.514,05 euros, correspondientes al 10% de IVA, lo que supone un total de 203.654,56 euros; todo ello con el siguiente desglose:
  - Precio singularizado anua (sin IVA) de papeleras.....1.594,24 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de amortización de maquinaria.....17.997,91 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de explotación de maquinaria.....29.556,76 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de personal.....135.991,60 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de alquileres.....0,00 €
  
- ACCIONA oferta la realización de los servicios por un importe anual de 177.905,16 euros más 17.790,52 euros, correspondientes al 10% de IVA, lo que supone un total de 195.695,68 euros; todo ello con el siguiente desglose:
  - Precio singularizado anua (sin IVA) de papeleras.....3.721,53 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de amortización de maquinaria.....11.482,76 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de explotación de maquinaria.....38.834,83 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de personal.....120.117,82 €
  - Precio singularizado anual (sin IVA) de alquileres.....3.748,22 €
  
- SIREM oferta la realización de los servicios por un importe anual de 157.465,38 euros más 15.746,54 euros, correspondientes al 10% de IVA, lo que supone un total de 173.211,92 euros; todo ello con el siguiente desglose:

---

## Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 97D4M8LC9X9ERD2WGFYAMJGTF | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 12



## Ayuntamiento de Almoradí

---

- Precio singularizado anua (sin IVA) de papeleras.....2.748,52 €
- Precio singularizado anual (sin IVA) de amortización de maquinaria.....20.243,12 €
- Precio singularizado anual (sin IVA) de explotación de maquinaria.....20.413,05 €
- Precio singularizado anual (sin IVA) de personal.....97.980,60 €
- Precio singularizado anual (sin IVA) de alquileres.....0,00 €

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración al Comité de Expertos, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Documento firmado digitalmente.

